

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2015-12669 *Información pública de solicitud de autorización para recuperación y acondicionamiento de parcela en Queveda.*

Se ha incoado expediente de autorización para recuperación y acondicionamiento de parcela en suelo rústico de especial protección de Queveda, parcela catastral 39076A006004260000BP, a instancia de María Cruz Iglesias Saiz, con DNI 13883288M.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 30 de octubre de 2015.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2015/12669

CVE-2015-12669